

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

CONCEDIDA

25 DIC., 1978

ES

457480

457480

FECHA DE PRESENTACION

2 ABR. 1977

A I

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
------------------------	--	--------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCION
"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL BASCULANTE DE ELEMENTOS DE ASIENTO".

71 SOLICITANTE (S)
FUNYECTAL, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Gran Vía, 58-Ppal. - BILBAO.

72 INVENTOR (ES)
D. CARLOS MAORTUA PICO, que cede sus derechos a la empresa solicitante.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MV/ij/6.301

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fín la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te-
rritorio nacional, de una Patente de Invención de acuerdo con la
5 vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enun-
ciado indica, se trata de "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL
BASCULANTE DE ELEMENTOS DE ASIENTO".

10 El objeto de la presente invención son
unos perfeccionamientos introducidos en el basculante de elemen-
tos de asiento, los cuales perfeccionamientos van encaminados pri-
mordialmente a lograr una muy elevada adaptabilidad que permita,
con un mismo basculante, cubrir las diversas necesidades, usos o
condiciones requeridos en cada caso, pero todo ello logrado con
15 una gran sencillez, tanto constructiva como de montaje, y con una
muy elevada fiabilidad de funcionamiento.

El estudio de esa adaptabilidad ha sido
realizado, en orden a lograr una serie de puntos básicos, cuales
son:

20 1º.- La posibilidad de que el usuario en
función de sus condiciones y exigencias, pueda regular selectiva-
mente el grado de esfuerzo a realizar en el basculado del asiento
para adaptar así perfectamente dicho esfuerzo a sus peculiares ca-
racterísticas.

25 2º.- La necesidad de que un mismo basculan-
te pueda presentar distintas posibilidades, en cuanto a la ampli-

1 tud de su basculamiento, de modo que en función de la ubicación y
uso del asiento se le disponga con la amplitud más idónea, evitán
dose posibles topes del asiento, en contra de la correspondiente
pared u obstáculos análogos, con el consiguiente deterioro del
5 mismo.

3º.- El lograr una solución de basculante que, de un modo sencillo e inmediato, pueda ser enclavado por el propio usuario, de modo que éste le disponga así selectivamente, en cada caso, según su acepción fija o basculante.

10 4º.- Que el basculante pueda adaptarse a todo tipo de asientos, con total independencia de las distintas conformaciones presentadas por los mismos, con el condicionamiento de que en cualquier caso quede el asiento según su correcta posición de uso y con su eje o columna en perfecta verticalidad.

15 Todos estos puntos ya señalados se consiguen plenamente mediante los perfeccionamientos preconizados por la presente invención, según los cuales el basculante se realiza de la siguiente forma:

20 Se compone básicamente de una carcasa exterior, por cuyo intermedio se enclava al correspondiente asiento, y de un elemento o basculante propiamente dicho que va incorporado en aquélla con posibilidad de bascular en un sólo sentido, en contra de unos medios de resorte, que lo mantienen así en una posición estable, en la que incide directamente en contra de una
25 unidad de tope, delimitadora de dicha posición.

1 La acción de los medios de resorte señalados anteriormente puede ser regulada selectivamente por el propio usuario, mediante su actuación directa sobre un juego de mando, que comprime en mayor o menor grado a los medios de resorte, posibilitándose así la regulación, por el propio usuario, del grado de esfuerzo a realizar en el basculado del asiento.

5
10 Así mismo la unidad de tope delimitadora del posicionamiento estable del basculante puede ser actuada selectivamente, en orden a variar dicho posicionamiento, de modo que en el mismo quede el basculante, y por consiguiente la correspondiente columna de soporte, con una mayor o menor inclinación respecto al asiento, lográndose así que éste ocupe su correcta posición de uso y que dicha columna quede en perfecta verticalidad con total independencia de la conformación ofrecida por el asiento.

15
20 Por otra parte en la mencionada carcasa ba se va incorporado un elemento, en funciones de tope del propio basculante, para delimitar así la amplitud máxima del basculamiento de este último; dicho elemento presenta una cabeza o tope propiamente dicho, cuyo dimensionado es en cada caso el más oportuno de modo que la amplitud máxima del basculamiento quede comprendida dentro de unos adecuados márgenes, en función del lugar y uso al que esté destinado el asiento, para evitar así los ya señalados topes de este último.

25 Por último es de destacar la incorporación

1 de un juego de leva y palanca de accionamiento, mediante la cual
puede el propio usuario variar selectivamente el posicionamiento
angular de la leva, para ocupar así ésta una cualquiera de dos po-
sibles posiciones estables. En una de las citadas posiciones, di-
5 cha leva permanece inoperante, en tanto que en la otra impide el
basculamiento del conjunto, determinándose así optativamente la
acepción de asiento fijo o basculante.

Para comprender mejor la naturaleza del in-
vento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo me-
10 ramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de rea-
lización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descrip-
ción; sobre dicho plano:

La figura 1 muestra la sección 1-1 indica-
da en la figura 3.

15 La figura 2 es una vista ampliada del deta-
lle indicado en la figura 1, para poder apreciar así como se veri-
fica la delimitación de la amplitud máxima del basculamiento.

La figura 3 muestra una vista en planta in-
ferior del basculante realizado de acuerdo con los perfecciona-
20 mientos preconizados, habiéndosele representado sin la tapa (20),
para poder apreciar sus componentes internos, y según un ejemplo
no limitativo de realización práctica.

La figura 4 muestra la sección 4-4 indica-
da en la figura 3.

25 La figura 5 corresponde a la sección 5-5

1 señalada en la figura 3.

La presente invención tiene por objeto unos perfeccionamientos introducidos en el basculante de un mueble de asiento, según los cuales se constituye básicamente por una carcasa exterior (2) y un elemento (3) o basculante propiamente dicho, incorporado dentro de aquélla, ver figuras 1 y 3.

La carcasa (2) se constituye por un cuerpo metálico monopieza y presenta, en su zona superior, unos taladros fileteados para, por el intermedio de los mismos, enclavarse directamente a la base del correspondiente asiento.

El basculante (3) está constituido por un cuerpo principal monopieza (16), determinante de sendas expansiones laterales (32), en cada una de las cuales van insertado un bulón (31) en funciones de eje giro, tal y como se aprecia en la figura 5.

Cada bulón (31) penetra en un cuerpo cojinete (6) de material sintético, el cual cuerpo (6) se aloja, con enclavamiento radial, en una cavidad existente a tal fin en la propia carcasa (2), y lleva integrado en sí mismo un elemento de atornillado (30) que, pasando a través del correspondiente taladro de la carcasa (2), entra en conjunción con la respectiva tuerca, haciéndose así efectivo ya el perfecto anclaje de cada cuerpo cojinete (6), ver figura 5; de forma que, con ello, se logra el firme montaje del basculante (3) en la carcasa (2), con posibilidad de giro libre de aquél, alrededor del eje de los bulones (31)

1 Así mismo el cuerpo principal (16) del basculante (3), lleva encajado dentro de él a un cono-cojinete (17) de material sintético, en el que a su vez penetra, con ajuste deslizante, la correspondiente columna de soporte (18), ver figuras 1 y 3.

5 La columna (18), tal y como se aprecia en la figura 1, presenta una ranura contorneante (19), en la que penetra el correspondiente extremo de un tornillo (26), de modo que se determina así el montaje de aquélla, con enclavamiento axial y posibilidad de giro libre dentro del cono-cojinete (17).

10 En orden a facilitar el libre giro de la columna (18), se incorpora entre ésta y la base del cuerpo principal (16) del basculante (3) una bola (24), con intercalamiento de una pletina (23) que evita el deterioro de dicho cuerpo principal (16)

15 Por otra parte, a la propia carcasa (2) va atornillado un elemento (21) que, en uno de sus extremos, presenta una cavidad, para su accionamiento en giro con la correspondiente llave, mientras que en su otro extremo incorpora una cabeza de material sintético (22), por el intermedio de la cual topa directamente en contra del propio basculante (3), delimitando así la posición estable de éste, en la que es mantenido por la acción de un resorte (12), ver figuras 1 y 3.

20 El mencionado resorte (12) incorpora, en relación con sus extremos, sendas cabezas (11) y (13) respectivamente, de las cuales esta última establece contacto directo con

1 una expansión a modo de ala (15), determinada por el propio cuerpo principal (16) del basculante (3), ver figuras 1 y 3.

5 En la figura 1 puede apreciarse así mismo como la antedicha ala (15) remata, por su lado libre, según una conformación de contorno arqueado, en recíproca correspondencia con el de una acanaladura determinada por la cabeza (13), de modo que, mediante la conjunción del remate arqueado del ala (15) y de la acanaladura de la cabeza (13), se establece una interrelación entre éstas que se mantiene perfectamente en el basculado del cuerpo principal (16), a la vez que no se dificulta en nada la realización de dicho basculamiento.

10 La otra cabeza (11) presenta un alojamiento central, para la penetración del correspondiente extremo de un tornillo (9), que en su otro extremo incorpora una maneta de accionamiento (10) y va acoplado por roscado a un casquillo-tuerca (25), integrado en la propia carcasa (2), ver figura 1.

15 En relación con la mencionada ala (15) del basculante (3) va incorporado en la carcasa (2) un cuerpo monopieza de material sintético, definido por un apéndice (27), de encaje a presión dentro de un alojamiento de dicha carcasa (2), y por una cabeza (14), en funciones de tope, para la propia ala (15) y por consiguiente para el basculante (3), ver figura 2.

20 Por otra parte, la carcasa (2) queda atravesada por una varilla (7), dispuesta con enclavamiento axial y posibilidad de giro libre, incorporando la varilla (7), en uno de

1 sus extremos, una maneta de accionamiento, en tanto que en su
otro extremo comporta un cuerpo monopieza de material sintético
(8), en funciones de leva, ver figuras 3 y 5.

5 La mencionada leva (8) puede ocupar sendas
posiciones límite estables, de las cuales una de ellas, que ha si
do representada a trazo y punto en la figura 4, corresponde a su
posición inoperante, en tanto que la otra, representada a trazo
grueso en esa misma figura, corresponde a su posición operativa,
en la que cumple así funciones de tope para el ala (15) y, por
10 consiguiente, para el basculante (3).

En la figura 5 puede apreciarse igualmen-
te como la leva (8) presenta una escotadura (28) en corresponden-
cia con un pequeño tabique (29), constituido por la propia carca-
sa (2), de modo que mediante la conjunción entre dicha escotadura
15 (28) y el tabique (29) se hace efectivo el firme enclavamiento de
la leva (8) en su posición operativa

Una vez vista la constitución de los diver-
sos componentes del basculante, puede pasarse a señalar el compor-
tamiento de los mismos, que se verifica de la siguiente forma:

20 En primer lugar, y para adaptar el conjun-
to al tipo de asiento en el que se vaya a montar, se actúa sobre
el tornillo (21), de modo que si se gira en un sentido avanza, em-
pujando directamente con su cabeza (22) al basculante (3) en con-
tra de la acción del resorte (12), mientras que si se gira en sen-
25 tido contrario retrocede, permitiendo el progresivo giro del bas-

1 culante (3), por el empuje que en contra de él verifica el resorte (12).

5 De esta forma se logra variar selectivamente el ángulo definido entre la carcasa (2) y la columna (18), aumentándolo o disminuyéndolo hasta que el asiento ocupe su correcta posición de uso, con la columna (18) dispuesta en perfecta verticalidad.

10 Una vez así adaptado el basculante a la correcta conformación del asiento en el que se va a instalar, queda ya dispuesto este último para su uso, en el que se impide su basculamiento en un sentido, por el tope directo del basculante (3) en contra de la cabeza (22) del tornillo (21), y se posibilita su basculamiento libre en sentido contrario, en contra de la acción del resorte (12).

15 Es de destacar que el propio usuario, mediante la actuación directa sobre la maneta (10) del tornillo (9), puede comprimir en mayor o menor grado al resorte (12), regulando así selectivamente los esfuerzos a realizar en el basculado del asiento.

20 Del mismo modo el propio usuario puede actuar sobre la varilla (7), de forma que haga girar a la leva (8) hasta su posición operativa, en la que impide así el basculado del asiento, quedando éste dispuesto según una acepción de asiento fijo, o bien llevar de nuevo a la leva (8) hasta su posición inoperante en la que no dificulta en nada el basculamiento del

25

1 asiento.

5 La amplitud máxima del basculado del asiento queda delimitada por el tope directo que el ala (15) del basculante (3) verifica en contra de la cabeza (14), habiéndose previsto, tal y como se ha representado a trazo y punto en la figura 2, que dicha cabeza (14) presente en cada caso el dimensionado más oportuno, para lograr así que la amplitud máxima del basculamiento sea siempre la más correcta, en función del lugar en el que se instale el asiento y/o del uso del mismo.

10 Por otra parte, en las figuras 1 y 5, se aprecia como todos los elementos ya señalados quedan ocultos en su montaje mediante la incorporación a la carcasa (2) de un cuerpo tapa (20) de material sintético, elásticamente montado en aquella.

15 Así mismo, y sin alterar en nada la esencialidad de la invención, el basculante realizado de acuerdo con la misma puede ser utilizado igualmente para las soluciones que incorporen un cilindro de gas, en el lugar de la columna (18), en cuyo caso se encaja directamente el correspondiente extremo del cilindro en el cuerpo principal (16), sin necesidad de incorporar los elementos que permitían el giro libre de la columna (18), ya que la propia constitución del cilindro permite entonces dicho giro.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe

1 añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
ducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del
cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su
fundamento.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fue-
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-
citud.

10 Igualmente el solicitante se reserva el de-
recho de solicitar los adecuados Certificados de Adición, en la
forma señalada por la Ley, al introducir en el presente invento
cuantos perfeccionamientos se deriven del mismo.

N O T A

15 La Patente de Invención que se solicita
por veinte años como nueva en España, de acuerdo con la vigente
Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "PER-
FECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL BASCULANTE DE ELEMENTOS DE
ASIENTO", en todo de acuerdo con las siguientes:

20 R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1.- Perfeccionamientos introducidos en el
basculante de elementos de asiento, caracterizados porque, según
los mismos, el conjunto basculante propiamente dicho, que va in-
corporado en la respectiva carcasa base de anclaje al asiento,
con acoplamiento a él de la correspondiente columna o elemento de

1 soporte similar, queda dispuesto por una parte en relación con
unos medios de resorte, con posibilidad de basculamiento en con-
tra de la acción de los mismos, siendo esta acción regulable para
seleccionar así en cada caso el más oportuno grado de esfuerzo a
5 realizar en el basculado del asiento, mientras que en contraposi-
ción respecto a estos medios de resorte existe una unidad de tope
así mismo regulable para lograr la correcta alineación de la ante
dicha columna de soporte; por otro lado, pero igualmente en rela-
ción con el conjunto basculante, va dispuesta otra unidad de tope
10 para delimitar optativamente en cada caso la amplitud máxima del
ya señalado basculamiento, y en contraposición respecto a la mis-
ma se ubica un juego de elementos para la selectiva fijación del
conjunto basculante, lo que permite así disponer optativamente al
correspondiente asiento según su acepción de asiento basculante o
15 fijo.

2.- Perfeccionamientos introducidos en el
basculante de elementos de asiento, en todo de acuerdo con la pri
mera reivindicación, caracterizados porque los señalados medios
de resorte se constituyen, además de por el correspondiente resor
20 te, por sendas cabezas dispuestas en los extremos del mismo, de
las cuales cabezas una de ellas se adapta a un remate arqueado
del cuerpo principal del conjunto basculante, en tanto que la
otra define un alojamiento para un elemento de actuación, roscado
a un cuerpo-tuerca que va integrado en la propia carcasa de ancla
25 je, de modo que la selectiva actuación sobre dicho elemento permi

1 te regular el grado de compresión del citado resorte.

3.- Perfeccionamientos introducidos en el
basculante de elementos de asiento, en todo de acuerdo con la pri
5 mera reivindicación, caracterizados porque de las dos unidades de
tope, la destinada a la alineación de la columna está formada por
un elemento de roscado, provisto de una cabeza de actuación, por
el intermedio de la cual topa en contra del conjunto basculante,
en tanto que la otra se constituye por un cuerpo monopieza encaja
do en la propia carcasa de anclaje y provisto de una cabeza, en
10 funciones de tope propiamente dicho, cuyo selectivo dimensionado
permite regular la amplitud del basculamiento.

4.- Perfeccionamientos introducidos en el
basculante de elementos de asiento, en todo de acuerdo con la pri
15 mera reivindicación, caracterizados porque el juego de elementos
para fijar al basculante está determinado básicamente por una pa-
lanca de accionamiento provista de una cabeza a modo de leva, que
en una posición angular es inoperante, en tanto que en otra se
constituye ella misma en tope del conjunto basculante, enclavando
así a dicho conjunto.

20 5.- Perfeccionamientos introducidos en el
basculante de elementos de asiento, en todo de acuerdo con la pri
25 mera reivindicación, caracterizados porque el cuerpo principal
del conjunto basculante va provisto de sendas inserciones, contra
puestas y alineadas longitudinalmente, que en funciones de ejes
de giro se alojan en sendos cuerpos-cojinete de material sintéti-

1 co, yendo integrado en cada cuerpo-cojinete un elemento de atorni
llado, para su anclaje a la carcasa base.

5 6.- Perfeccionamientos introducidos en el
basculante de elementos de asiento, en todo de acuerdo con la pri
mera reivindicación, caracterizados porque en el caso de disponer
de la columna como elemento de soporte, el cuerpo principal del
conjunto basculante lleva encajado un cono-cojinete de material
sintético, en el que con ajuste deslizante penetra el correspon-
diente extremo de la columna, que mediante la conjunción de una
10 ranura anular y el respectivo tornillo queda enclavada axialmente
y con posibilidad de giro libre, quedando comprendida entre esta
columna y el cuerpo principal del conjunto basculante una bola
que facilita dicho giro, con el oportuno intercalamiento de una
pletina de protección.

15 7.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL
BASCULANTE DE ELEMENTOS DE ASIENTO".

Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de quince hojas, mecano-
grafiadas por una sólo cara, acompañadas de sus dibujos.

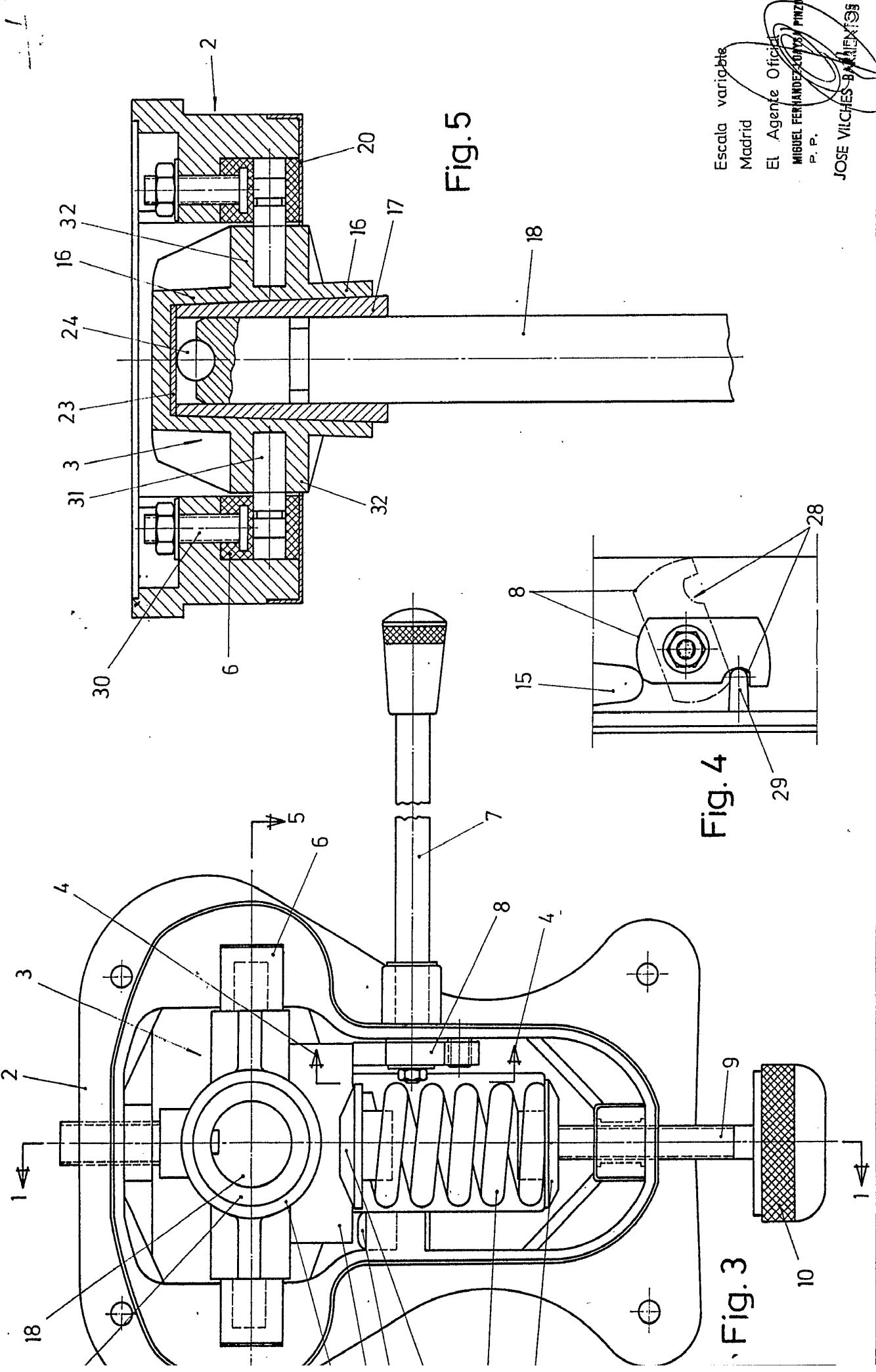
20 Madrid, 2 ABR. 1977

El Agente Oficial,

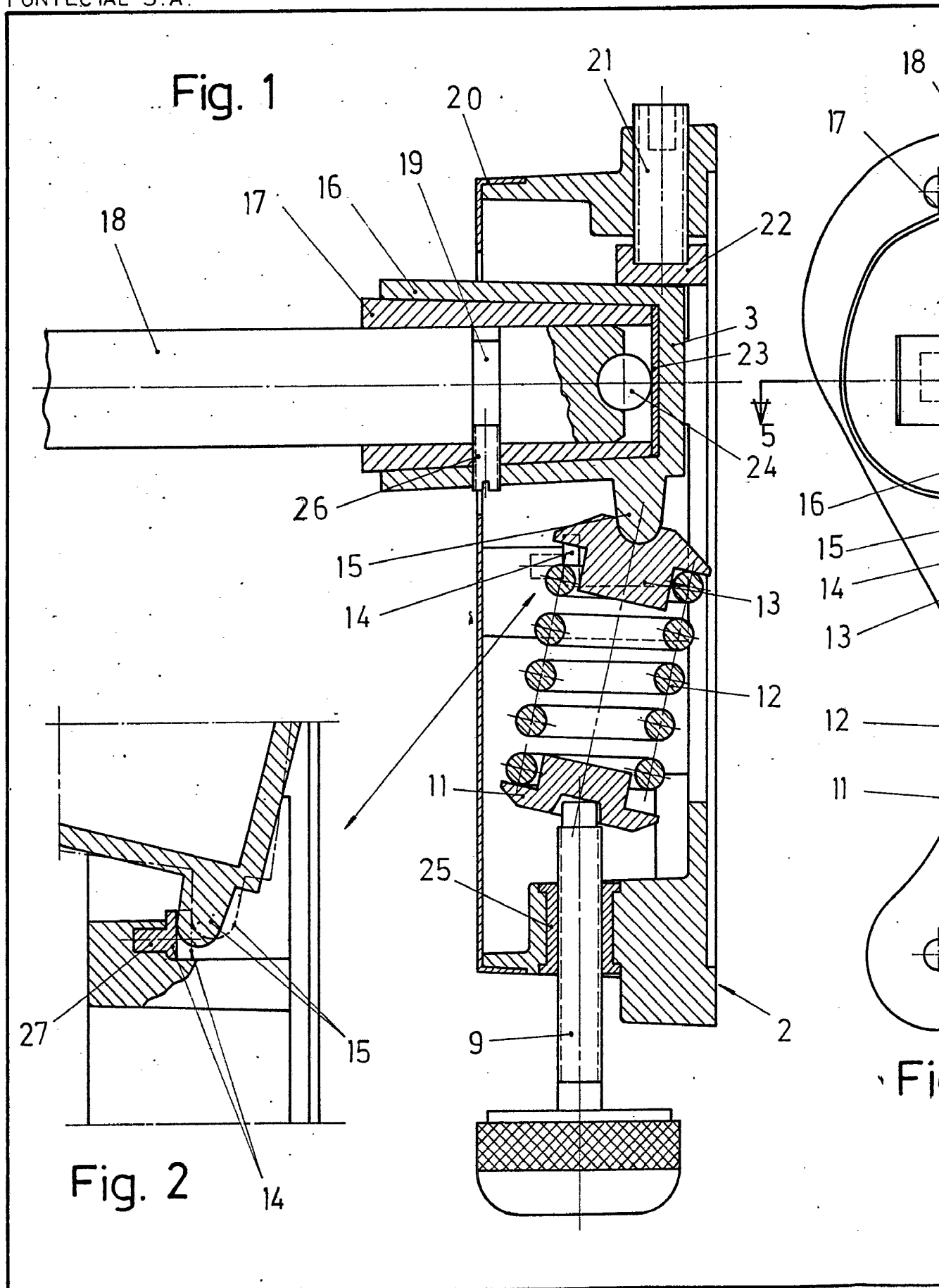
MIGUEL FERRANDEZ-MONTAÑA PERZON
P. P.

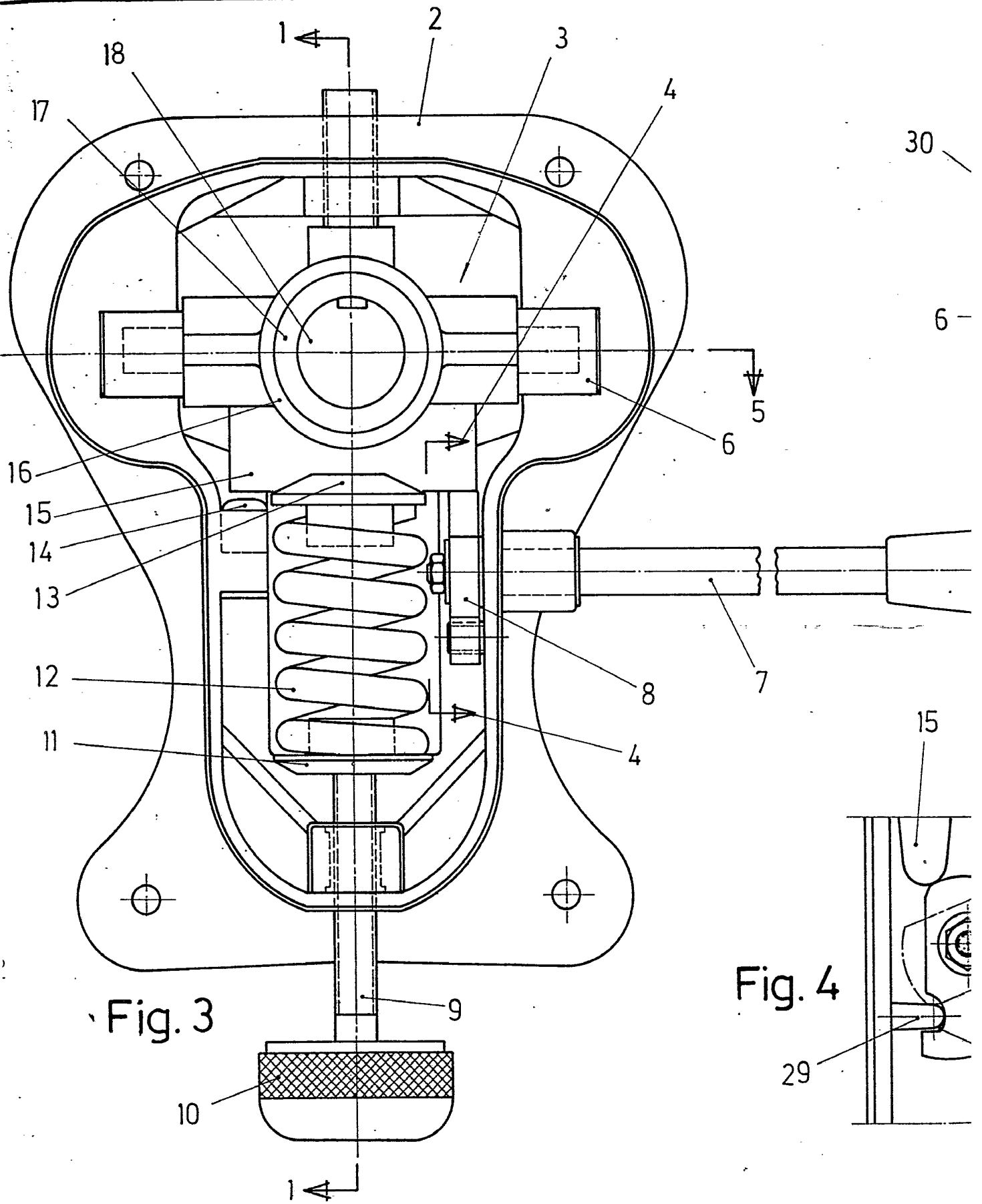
JOSE VILCHES BARRIENTOS

25



Escala variable
 Madrid
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ GONZALEZ
 P. P.
 JOSE VILCHES BALLENTIN





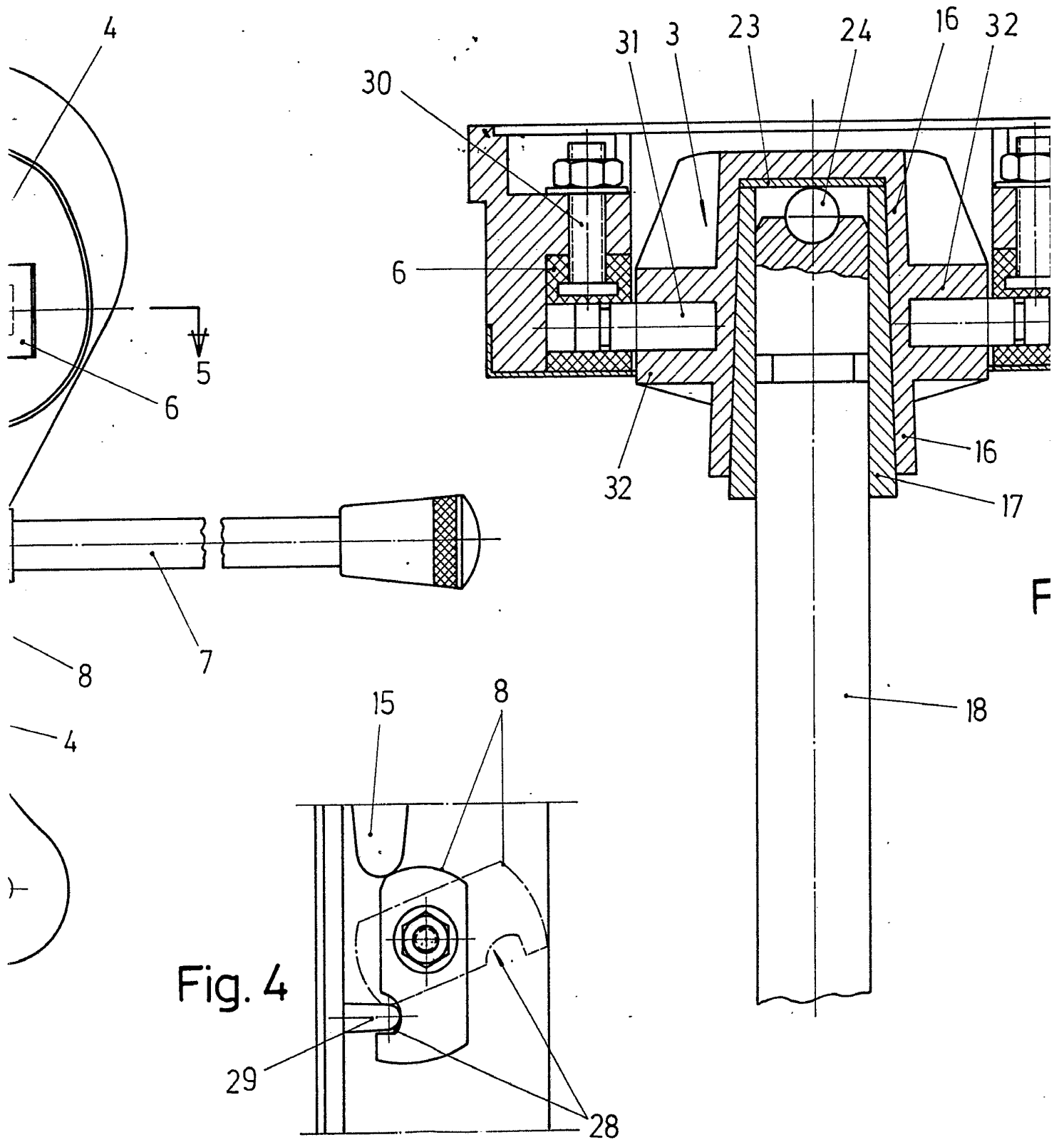


Fig. 4

5021
6

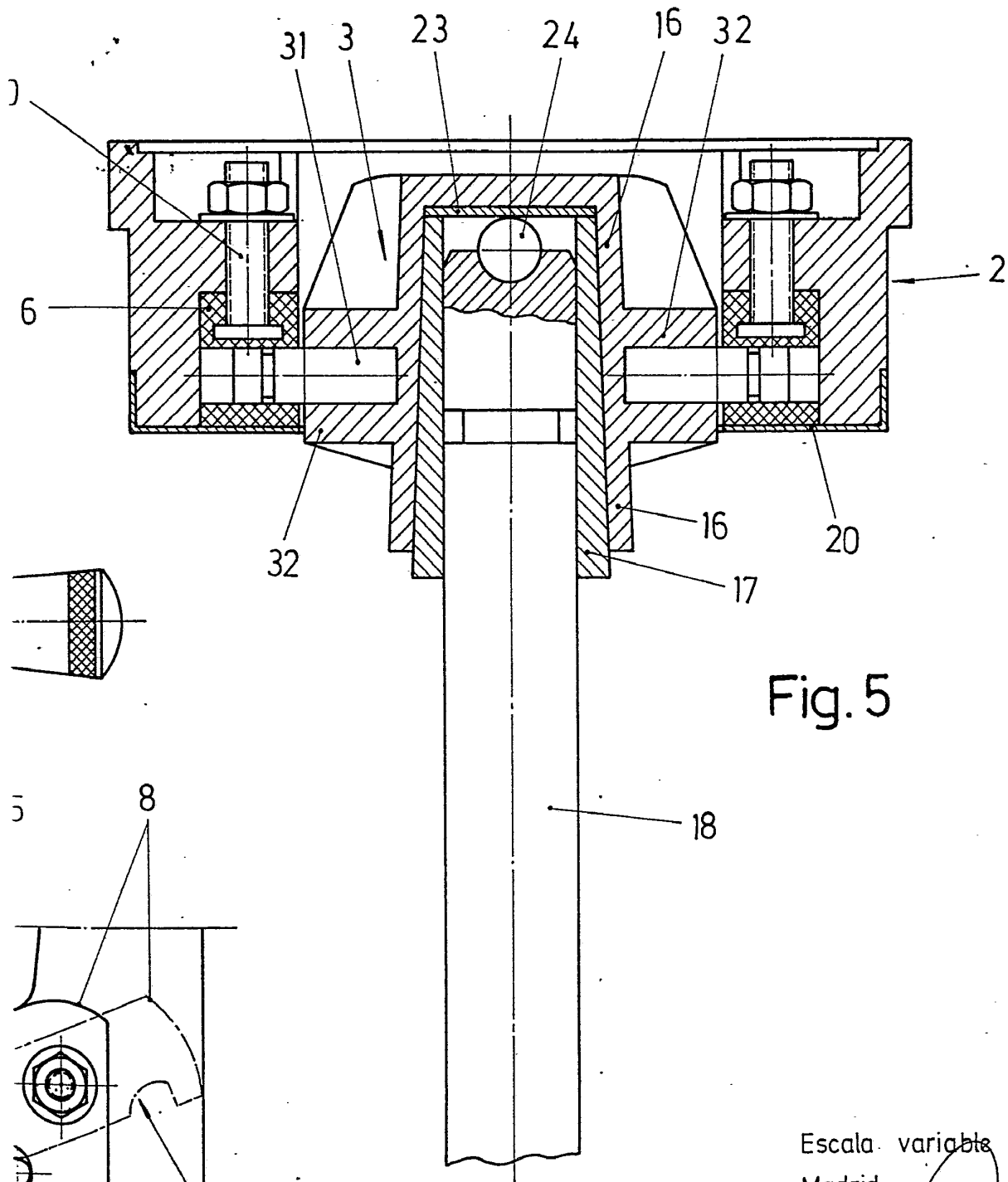


Fig. 5

Escala. variable
Madrid

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P. P.

JOSE VILCHES-BARRIENTOS